PROCESO					
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
CERTIFICADO DE INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL BOYACA

CERTIFICA QUE:

Que, el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del SENA Regional Boyacá, requiere **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES DEL ASCENSOR, DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL – CEDEAGRO REGIONAL BOYACÁ**

Que el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial cuenta con los recursos presupuestales para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo con las normas generales e internas de la entidad.

ENITH YADIRA RAMIREZ CAMARGO

El DIRECTOR DEL SENA REGIONAL BOYACA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del decreto 249 de 2004, la Resolución No. 02862 de 2025, y demás que las modifiquen o aclaren o sustituyan

AUTORIZA

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES DEL ASCENSOR, DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL – CEDEAGRO REGIONAL BOYACÁ"

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de 2 (Dos) Meses sin exceder la vigencia 2025, desde el perfeccionamiento del inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (registro presupuestal y aprobación de garantías).

VALOR: DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($12.363.989,33), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), (si aplica) y todo costo o gasto directo o indirecto proveniente de la ejecución del contrato.

RECURSOS: CDP Nº 11725 de fecha 10 de julio de 2025, expedido por la Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del SENA Regional Boyacá.

No obstante, para suscribir el correspondiente contrato, la subdirectora (e) del Centro debe contar con los Estudios previos descritos en el Capítulo II del Decreto 1082 de 2015.

AUTORIZACION No: 68

Para constancia se firma en Sogamoso, a los 08 días del mes de octubre de 2025.

Firmado digitalmente por VARGAS LOPEZ RAMON ANSELMO
Fecha: 2025.10.08 13:53:34 -05'00'

RAMÓN ANSELMO VARGAS LÓPEZ

VoBo: Edwin Eddaly Sibo Ortiz, Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – Regional Boyacá

Revisó: María Consuelo Estepa, Profesional Oficina Jurídica, Regional Boyacá

Revisó: Ludy Mayercy Ávila Pacheco, Coordinadora Administrativa CEDEAGRO

Proyectó: Viviana Tejedor Gutiérrez. Apoyo Contratación – CEDEAGRO